



RESOLUCIÓN NÚMERO 310 DE
(30 de mayo del 2025)

“Por la cual se autoriza dar de baja bienes y donación muebles en estado de obsolescencia e inservibles de propiedad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (ETITC), en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias; en especial las conferidas por el literal r) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General “y

CONSIDERANDO:

Que, por la característica de enajenación de bienes a título gratuito, estos, se encuentran en estado de obsolescencia e inservibles, por haber cumplido su ciclo de servicio y vida útil como consecuencia del deterioro físico, por lo que no satisfacen las necesidades de la prestación ni el cumplimiento misional de la ETITC.

Que, el artículo 2 de la Resolución No. 431 del 17 de agosto del 2022, adopta el Manual para el manejo administrativo de los bienes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central el cual se encuentra publicado en el sistema de gestión de calidad de Gestión de Recursos Físicos identificado con el código GRF-MA-01 y podrán consultar en el siguiente link: <https://www.etitc.edu.co/archives/calidad/GRF-MA-01.pdf>

Que, en los inventarios de la ETITC, existen bienes en estado de obsolescencia e inservibles, los cuáles por haber cumplido su ciclo de servicio y vida útil como consecuencia del deterioro físico debido a su uso, no satisfacen las necesidades de la prestación ni el cumplimiento misional de la ETITC para lo cual fueron adquiridos, y, por tanto, fueron devueltos por el Área de Gestión Informática y salas de la Entidad al Almacén General.

Que, mediante el informe técnico número 1 del día 19 de mayo de 2025, suscrito por el funcionario Jair Alejandro Contreras Parra y el contratista Cristian Eduardo Rodríguez Castañeda del área de informática y telecomunicaciones comunicaron:

Descripción:

COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010 – 15 UNIDADES
COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z – 37 UNIDADES
MONITOR INDUSTRIAL PARA AULA MULTIMEDIA– 15 UNIDADES
MONITOR INDUSTRIAL SAMSUNG 65– 3 UNIDADES

Concepto técnico

- **COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010 – 15 UNIDAD:** Equipos de cómputo con Disco duro mecánico de 500 GB, procesador Intel i7-3, Memoria RAM de 8GB. Equipos retirados de las salas de sistemas cuando se realizó la renovación tecnológica de las salas de sistemas 1 a 6 de la sede Centro. Los equipos se encuentran en funcionamiento, pero su capacidad de procesamiento resulta insuficiente para soportar el software especializado empleado en la institución. Por esta razón, NO CUMPLEN con los requisitos necesarios para satisfacer las demandas de las dinámicas académicas y administrativas de la ETITC. NOTA: A estos equipos se les realizó proceso de borrado seguro.
- **COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z – 37 UNIDADES:** Equipos de cómputo con Disco duro mecánico de 500 GB, procesador Intel i5-4, Memoria RAM de 8GB. Equipos retirados de las salas de DISEÑO cuando se realizó la renovación tecnológica de las salas de Diseño 7 y 10 de la sede Centro. Los equipos se encuentran en funcionamiento, pero su capacidad de procesamiento resulta insuficiente para soportar el software especializado empleado en la institución. Por esta razón, NO CUMPLEN con los requisitos necesarios para satisfacer las demandas de las dinámicas académicas y administrativas de la ETITC. NOTA: A estos equipos se les realizó proceso de borrado seguro.
- **MONITOR INDUSTRIAL PARA AULA MULTIMEDIA– 15 UNIDADES:** Equipos que fueron retirados de las aulas de clase cuando se adquirieron las pantallas interactivas OneScreen. Los equipos se encuentran en funcionamiento, pero no cuentan con las mismas especificaciones y funcionalidades establecidas en las aulas de clase para el desarrollo de actividades académicas a distancia o híbridas. Por esta razón, NO CUMPLEN con los requisitos necesarios para satisfacer las demandas de las dinámicas académicas de la ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

- **MONITOR INDUSTRIAL SAMSUNG 65– 3 UNIDADES:** Equipos que fueron retirados de las aulas de clase cuando se adquirieron las pantallas interactivas OneScreen. Los equipos se encuentran en funcionamiento, pero no cuentan con las mismas especificaciones y funcionalidades establecidas en las aulas de clase para el desarrollo de actividades académicas a distancia o híbridas. Por esta razón, NO CUMPLEN con los requisitos necesarios para satisfacer las demandas de las dinámicas académicas de la ETITC.

Que, la profesional del área de Almacén General de la ETITC realizó el proceso establecido en el Manual para el manejo administrativo de los bienes, para presentar al Comité de Sostenibilidad Contable los bienes enunciados y adelantar el proceso y trámite de donación de acuerdo con el informe técnico presentado por los evaluadores.

Que, según Acta de Verificación de Activos para Dar de Baja No. 02 de mayo 30 de 2025, se realizó la inspección y verificación de los equipos de cómputo para trámites de bajas por parte del Vicerrector Administrativo y financiero y la oficina de Control Interno.

Que, mediante Acta No 03 de mayo 30 del 2025 del Comité de Sostenibilidad Contable, con base en los informes técnicos enunciados con anterioridad y lo descrito en el Acta No.02 del 30 de mayo de 2025 de verificación e inspección de los bienes del 30 de mayo del 2025, los miembros del Comité de Sostenibilidad Contable recomendaron al Rector dar de baja de los bienes muebles descritos.

Que, el Área de Contabilidad en apoyo con el Área de Almacén General, realizó la verificación contable de los bienes descritos en los informes técnicos y validó las cifras que se describen en la parte resolutive de la presente resolución.

Que, teniendo en cuenta el estado de los elementos relacionados y con el fin de depurar los Estados Financieros de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es necesario dar en donación y retirar del servicio en forma física y de los registros contables los bienes muebles, los activos que se relacionados previamente.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ORDENAR a la Profesional con funciones asignadas del Área de Almacén General, dar de baja los bienes que se relacionan a continuación, por considerar que están en estado de obsolescencia y no están prestando ningún servicio a la entidad.

ITEM	PLACA	CANT	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN A LIBERAR	
1	54834	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
2	54839	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
3	54841	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
4	54837	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
5	54832	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
6	54836	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
7	54842	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
8	54840	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
9	54838	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
10	54831	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
11	54825	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
12	54755	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
13	54759	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
14	54783	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
15	54768	1	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010	\$2.108.846,70	\$2.108.846,70	\$ -	
16	58181	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
17	58178	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
18	58164	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
19	58180	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD			IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1

20	58169	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
21	58172	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
22	58167	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
23	58166	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
24	58170	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
25	58171	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
26	58184	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
27	60839	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.684.010,68	\$2.684.010,68	\$ -	
28	60846	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.684.010,68	\$2.684.010,68	\$ -	
29	58179	1	Computador Tod En Uno Lenovo E73z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
30	58174	1	Computador Tod En Uno Lenovo E73z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
31	58173	1	Computador Tod En Uno Lenovo E73z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
32	60750	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
33	60763	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
34	60747	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
35	60758	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
36	60759	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
37	60766	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
38	60760	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
39	60753	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
40	60752	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
41	60764	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
42	60762	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
43	60754	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
44	60751	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
45	60757	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
46	60761	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
47	60749	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
48	60765	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
49	60756	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
50	60755	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -	
51	54998	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
52	55002	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
53	55011	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
54	55000	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
55	55004	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
56	54993	1	Monitor Industrial Para Aulas Multimedia	\$4.507.555,06	\$4.507.555,06	\$ -	
57	54995	1	Monitor Industrial Aulas Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
58	54999	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
59	55001	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
60	55010	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
61	54997	1	Monitor Industrial Para Aula Multimedia	\$1.912.956,47	\$1.912.956,47	\$ -	
62	49130	1	Monitor Plasma De 50 Pulgadas	\$1.323.238,66	\$1.323.238,66	\$ -	
63	58072	1	Monitor Industrial Samsung 65	\$6.773.736,27	\$6.773.736,27	\$ -	
64	58207	1	Monitor Industrial 65p Ed 65d	\$8.500.390,66	\$8.500.390,66	\$ -	
65	58081	1	Monitor Industrial Samsung 65	\$6.773.736,27	\$6.773.736,27	\$ -	
66	58076	1	Monitor Industrial Samsung 65	\$6.773.736,27	\$6.773.736,27	\$ -	
67	52609	1	Pantalla Interactiva De 70 Pul	\$9.765.400,31	\$9.765.400,31	\$ -	
68	58165	1	Computador Tod En Uno Lenovo E73z	\$1.889.694,39	\$1.889.694,39	\$ -	
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD			IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1

69	60748	1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z	\$2.581.281,13	\$2.581.281,13	\$ -
70	55006	1	Monitor Plasma De 50 Pulgadas	\$1.323.238,66	\$1.323.238,66	\$ -
TOTAL				\$181.842.357,17	\$181.842.357,17	\$-

ARTÍCULO 2º.- ORDENAR a la profesional con funciones asignadas del Almacén General y Contabilidad de la ETITC, que realice la depreciación acelerada y la baja en el Sistema de los elementos que integran las cuentas contables así:

BAJA

CUENTA CONTABLE		VR DEBITO	VR CREDITO
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación		\$ 69.341.572,38
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	\$ 69.341.572,38	
1.6.70.02.001	Equipo de computación		\$112.500.784,79
1.6.85.07.002	Equipo de computación	\$112.500.784,79	
TOTAL		\$181.842.357,17	\$181.842.357,17

ARTÍCULO 3º. - ORDENAR a la profesional de Contabilidad, realizar los ajustes contables de bienes muebles relacionados en la parte resolutive de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º. –. ORDENAR a la profesional con funciones asignadas del Almacén General que, como consecuencia de los informes técnicos de bienes servibles sin capacidad de procesamiento suficiente para soportar los softwares especializados y una vez retirados del inventario los elementos aquí relacionados, realizará el proceso de donación de estos.

ARTÍCULO 6º. - ORDENAR la enajenación de los bienes muebles inservibles que se encuentran relacionados en el artículo 1 de la presente resolución, a título de gratuidad y que son de propiedad de la ETITC, conforme a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 “Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales, los cuales se detallan a continuación: y en consecuencia publicar la presente resolución en la página WEB de la Institución.

Ítem	Cant	Descripción
1	15	COMPUTADOR TODO EN UNO DELL OPTIPLEX 9010
2	37	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTER A70Z
3	15	MONITOR INDUSTRIAL PARA AULA MULTIMEDIA
4	3	MONITOR INDUSTRIAL SAMSUNG 65
TOTAL	70	

Las Entidades que estén interesadas en recibir los bienes relacionados anteriormente, deberán manifestar la necesidad funcional que pretenden satisfacer con el bien y las razones que justifiquen su solicitud a través del correo atencionalciudadano@itc.edu.co.

Artículo 7º.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y a las áreas de Almacén y Contabilidad para lo de sus competencias.

Artículo 8º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de mayo de 2025.

EL RECTOR,


HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con Evidencia Digital: Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero.
Viviana Paola Pulido Suárez, Profesional Especializada Jurídica
Martha Patricia Quintero Monsalve, Profesional universitario Contabilidad con funciones asignadas de Almacén General
Comité de Sostenibilidad Contable

Proyectó con Evidencia Digital: Daniela Monsalve Calderón, Contratista Área de Almacén

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---